

---

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

---

*Dr. José Luis Palacio Prieto  
Director General  
(enero de 2004)*

### INTRODUCCIÓN

La UNAM tiene la mejor y más diversificada oferta educativa del posgrado nacional. Su Sistema de Estudios de Posgrado está conformado por 40 programas, de los cuales 33 se han integrado bajo la modalidad de maestría y doctorado, seis son únicamente de maestría y un programa exclusivamente de doctorado, agrupados en las cuatro áreas de conocimiento: nueve en ciencias biológicas y de la salud, siete en ciencias físico-matemáticas e ingenierías, nueve en ciencias sociales y 15 en humanidades y artes. Asimismo, se cuenta con 130 programas de especializaciones. En los posgrados participan 68 entidades académicas, 24 de ellas facultades y escuelas y 44 institutos y centros de investigación.

La reforma del posgrado de 1996 promovió la transformación del posgrado universitario para responder a las nuevas necesidades académicas y sociales. Como consecuencia de tales modificaciones, expresadas en el Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), el sistema se rige por seis principios que orientan y definen sus estrategias: articulación entre entidades académicas, flexibilidad de los planes de estudio, sistema tutorial, conducción colegiada, promoción de la multi y la interdisciplina, y vinculación.

El *Plan de Desarrollo del Posgrado de la UNAM 2002-2007* (PDPUNAM) aspira a contribuir a los esfuerzos nacionales por establecer un Plan de Desarrollo del Posgrado Nacional. En este sentido, el PDPUNAM coincide con los puntos centrales del *Programa Nacional de Educación 2001-2006* y con el *Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001-2006*, respecto a las tareas impostergables de incrementar el gasto público en educación, ciencia y tecnología, aumentar el número de egresados de posgrado y lograr una elevación sustancial de la calidad y la cantidad de investigadores dedicados al desarrollo de la investigación científica, tecnológica, humanística y artística del país, con niveles internacionalmente competitivos.

---

La *misión* delineada en el PDPUNAM es la de preparar para la investigación, la docencia y la práctica profesional de alto nivel, a hombres y mujeres que desarrollen capacidades de pensamiento complejo y crítico, para la creación y recreación de conocimiento. De esta manera, formar profesionales con claro sentido ético y compromiso con la realidad social, que contribuyan al desarrollo de la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes, y coadyuven al reconocimiento y a la solución de los problemas nacionales.

La *visión* que se planteó el PDPUNAM es la de mantener la mejor oferta del país en términos de su calidad, diversidad y en respuesta a los requerimientos de la investigación, la educación superior y los sectores productivo, social y gubernamental.

Para avanzar en el cumplimiento de la misión y de la visión anteriormente mencionadas, en el PDPUNAM se han establecido las siguientes políticas generales:

- Consolidar el carácter nacional del posgrado de la UNAM.
- Fortalecer el carácter internacional del posgrado de la UNAM.
- Incrementar la matrícula y elevar la eficiencia terminal.
- Participar en la elaboración de un Plan de Desarrollo del Posgrado Nacional.

Con el propósito de fortalecer los programas de posgrado, la Dirección General de Estudios de Posgrado (DGEP) estableció para el periodo 2002-2007, los siguientes objetivos estratégicos:

- Intensificar la participación de las entidades académicas presentes en los programas de posgrado.
- Consolidar la función del tutor en los programas de posgrado.
- Elevar la eficiencia terminal y cumplir los tiempos estipulados para la obtención de los grados respectivos.
- Promover y apoyar las interacciones multi e interdisciplinarias en la formación de los alumnos.
- Continuar con el proceso de integración de los grupos de investigación afines, para evitar la duplicación temática y por áreas de conocimiento.
- Incrementar la participación de los programas de posgrado con los sectores educativo, gubernamental, productivo y social, tanto nacional como internacionalmente.
- Consolidar los procesos de seguimiento y evaluación de cada uno de los programas de posgrado.
- Consolidar el carácter nacional de la UNAM y apoyar a otras instituciones de educación superior del país (IES), a la vez que coadyuvar al desarrollo de un Plan de Desarrollo del Posgrado Nacional, en coordinación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) y el Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado (COMEPO).
- Fortalecer la presencia del posgrado en el ámbito internacional.

## APOYO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

La DGEP participó en tres procesos electorales:

- 1) Elección de representantes académicos y alumnos de los programas de posgrado para conformar el Colegio Académico, responsable de la Reforma al Reglamento General de Estudios de Posgrado. Para esta elección se trabajó conjuntamente con la Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario y la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico para instrumentar, por primera ocasión en la UNAM, una votación electrónica con efectos legales, la cual fue realizada exitosamente el 27 de mayo.

- 2) Se coordinó la elección de consejeros universitarios representantes de los alumnos de los programas de posgrado de las cuatro áreas de conocimiento, para el periodo 2004-2006.
- 3) Se participó en la elección de integrantes del Claustro Académico para la Reforma del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, como dependencia de servicios que cuenta con personal de este tipo.

## INTERCAMBIO ACADÉMICO

En el marco de la vinculación con otras IES, durante este periodo, se debe subrayar la suscripción de los siguientes convenios de colaboración académica:

### ► *Nacionales*

#### *Posgrados Compartidos:*

- √ Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Bibliotecología (Maestría y Doctorado en Sede Externa).
- √ Universidad Autónoma del Estado de Morelos (CEAMISH), Ciencias Biológicas (Doctorado en Sede Externa).

#### *Cooperación Académica:*

- √ Instituto de Ecología, A. C., Ciencias Biológicas.

### ► *Internacionales*

#### *Posgrados Compartidos:*

- √ Universidad Politécnica de Madrid, España, Ingeniería (Doctorado Conjunto).
- √ Universidad Nacional Agraria La Molina, Perú, Economía (Doctorado en Sede Externa).

#### *Cooperación Académica:*

- √ Universidad de la República, Uruguay, Estudios Latinoamericanos.
- √ Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia, Ciencias del Desarrollo.
- √ International Institute for Geo-Information Science and Earth Observation, Holanda.

#### *Planes Anuales para el Intercambio de Estudiantes*

- 1) Universidad de La Habana, Cuba; 2) Universidad Nacional de Colombia; 3) Universidad de Lérica, España; 4) Università degli Studi di Firenze, Italia; 5) The University of Toronto, Canadá; 6) The University of British Columbia, Canadá; 7) L'Université du Québec á Montréal, Canadá; 8) University of Copenhagen, Dinamarca; 9) Universidad de Valencia, España; 10) Universidad de Salamanca, España; 11) Universitat de Barcelona, España; 12) Universidad de Granada, España; 13) Universidad Complutense de Madrid, España; 14) Universiteit van Amsterdam, Holanda; 15) University of Skövde, Suecia; 16) Europa-Universität Viadrina, Alemania; 17) University of Helsinki, Finlandia.

Dentro del ámbito de la movilidad de estudiantes, es importante destacar las siguientes actividades realizadas a través de las redes internacionales en las que la UNAM participa:

### ► *Estudiantes de la UNAM en el Extranjero*

- √ Se otorgaron 211 becas para apoyar a nuestros estudiantes en la realización de estancias en instituciones en el extranjero; 54% (113) a nivel licenciatura y 46% (98) de posgrado.

- √ Por lo que respecta a las becas de licenciatura, el 61% (69) de los estudiantes fue recibido por instituciones de Norteamérica, 34% (38) de Europa y 5% (seis) de América Latina. Las facultades que presentaron un mayor porcentaje de estudiantes fueron: Medicina Veterinaria y Zootecnia con 13% (15), Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración con 10% (once) cada una y Psicología con 9% (diez).
- √ El 42% (47) incidió en el área de Ciencias Sociales, el 30% (34) en Ciencias Biológicas y de la Salud, el 22% (25) en Humanidades y Artes y el 6% (siete) en Ciencias Físico Matemáticas e Ingenierías.
- √ En cuanto a becas a nivel posgrado, el 79% (77) realizó su estancia en instituciones de Europa, el 14% (14) de Norteamérica y 7% (siete) de América Latina. Las facultades con mayor porcentaje fueron Filosofía y Letras con 33% (23), Arquitectura y Ciencias Políticas con 10% (diez) cada una.
- √ Por nivel de estudios, 59% (58) fue para estancias de investigación (28 para maestría y 30 para doctorado), 28% (27) para cursos (17 de maestría y diez de doctorado), 12% (doce) para doctorados completos y 1% (uno) para maestría. El 31% (30) fue para el área de Ciencias Sociales, 30% (29) para Humanidades y Artes, 20% (20) para Ciencias Físico Matemáticas e Ingenierías y 19% (19) para Ciencias Biológicas y de la Salud.

#### ► *Extranjeros en la UNAM*

- √ Se recibieron 191 estudiantes extranjeros. El 75% (144) para cursos de licenciatura y el 25% (47) para cursos y/o estancias de investigación de posgrado.
- √ De los estudiantes de licenciatura, el 55% (79) proceden de instituciones de Norteamérica, 39% (56) de Europa y el 6% (nueve) de América Latina. Las facultades más demandadas fueron: Ciencias Políticas con 45% (65), Filosofía y Letras con 22% (32) e Ingeniería con 6% (nueve).
- √ En el área de Ciencias Sociales incidió el 56% (81), en Humanidades y Artes el 35% (50), en Físico Matemáticas e Ingenierías el 7% (diez) y 2% (tres) en Ciencias Biológicas y de la Salud.
- √ Con relación a estudiantes de posgrado, el 85% (40) proceden de instituciones de Europa, 9% (cuatro) de Norteamérica y 6% (tres) de América Latina. Las entidades académicas más demandadas fueron: la Facultad de Filosofía y Letras con 30% (14), el Instituto de Investigaciones Antropológicas con 13% (seis) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con 11% (cinco).
- √ En el área de Humanidades y Artes recayó el 45% (21), en Ciencias Sociales el 43% (20), en Ciencias Físico Matemáticas e Ingenierías y Ciencias Biológicas y de la Salud con 6% (tres) cada una.

## VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Varios programas de posgrado de la UNAM se mantienen en interacción continua con instituciones públicas y privadas, a través de convenios de colaboración. Entre ellos, dentro de la vinculación con el sector gubernamental, es importante señalar la firma de un tercer convenio específico de colaboración por parte del Programa de Posgrado en Urbanismo, con la Delegación Tlalpan del Gobierno del Distrito Federal, para desarrollar su Programa de Ordenamiento Territorial.

Asimismo, en el ámbito de la vinculación con la industria, destaca el lanzamiento del programa de Becas William J. Doré, patrocinadas por Global Industries, Ltd., y en acuerdo con la DGER, para la formación de profesionales a nivel de posgrado en el campo de la Ingeniería Petrolera.

## SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO

La DGEP administró durante el año los *Programas de Becas para Estudios de Posgrado* (PB) y el de *Apoyo a los Estudios de Posgrado* (PAEP).

En cuanto al primer programa, se otorgaron 1,230 becas. De ellas 357 fueron para estudios de doctorado (66 totales y 291 complementarias), 873 para estudios de maestría (251 totales y 622 complementarias). Esto representa un incremento del 17.6% en el número total de becas otorgadas con respecto al año anterior.

La DGEP ofrece y dirige el programa más ambicioso de apoyo a los programas de posgrado y a sus estudiantes, el PAEP, que durante el 2004 financió 246 proyectos, de los cuales 209 fueron encaminados a la realización de tesis doctoral en 25 Programas de Posgrado y 37 fueron dedicados a los Proyectos Institucionales de igual número de Programas de Posgrado.

El Centro de Información de la DGEP proporcionó los siguientes servicios: 1) atención a demandas de información: 4,479 *in situ* y 4,189 vía buzón electrónico; 2) servicios de búsqueda y consulta siguientes: 2,980 consultas especializadas, 720 temáticas, 2,914 en Internet, 160 consultas a bases de datos, 849 consultas vía correo electrónico y 920 llamadas telefónicas; y 3) préstamos: 474 préstamos interbibliotecarios, 3,399 préstamos internos al personal de la DGEP y coordinaciones de posgrado y 623 préstamos a instituciones externas a la UNAM.

## ACONTECIMIENTOS RELEVANTES

### *Colegio Académico para la Reforma del RGEP*

En la sesión ordinaria del Consejo Universitario celebrada el 5 de marzo, se aprobó la convocatoria para elegir el Colegio Académico para la *Reforma del Reglamento General de Estudios de Posgrado*, quedando conformado por 60 integrantes: 38 representantes de los académicos que fungen como coordinadores o tutores de los programas de posgrado; 16 alumnos de maestría y doctorado; cuatro representantes de los directores de facultades, escuelas, centros o institutos y dos representantes del Rector.

Con el fin de organizar y sistematizar su funcionamiento, el Colegio Académico aprobó su *Reglamento Interno*, la agenda temática, sus mecanismos de trabajo y un calendario estratégico preliminar que se extiende hasta el 2005.

Desde su instalación el 1º de julio, el Colegio Académico ha sesionado en 48 ocasiones en diversas modalidades como son: tres plenos, 38 reuniones de comisiones y siete de la junta de coordinación. Resultado de estas sesiones son el primer borrador de reformas al Reglamento General de Estudios de Posgrado, documento en el cual se vierten las propuestas de modificación al articulado aún vigente.

### *Congreso Nacional de Posgrado*

En el ámbito de la cooperación nacional se organizó el *XVIII Congreso Nacional de Posgrado*, los días 18 y 19 de octubre en la ciudad de Culiacán, Sin., ocupando la UNAM-DGEP una vocalía dentro del Comité Directivo del Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, A. C. (COMPEPO), el evento concluyó con la aprobación de la Asamblea de Asociados para que el *Plan de Desarrollo del Posgrado Nacional*, documento producido por el COMPEPO, el cual se acordó fuera enviado a las autoridades de la SEP y del CONACyT.

### *Espacio Común en la Educación de Posgrado*

Asimismo, en el mes de noviembre en la Ciudad de Guadalajara quedó formalmente integrado, bajo la presidencia de la UNAM-DGEP, el Espacio Común en la Educación de Posgrado (ECOEP). Este esquema,

en el que participaron en forma inicial ocho IES, se instrumentó en el marco del Espacio Común en la Educación Superior conformado en el mes de octubre, bajo la iniciativa del Rector de nuestra Universidad.

### *Ferías y Foros*

- Participación en la 5ª Feria de Posgrados CONACyT que se llevó a cabo en marzo, incluyendo una gira por varias ciudades del país.
- Participación en la Expo Posgrado 2004, dentro del marco del XVIII Congreso Nacional de Posgrado en Culiacán, Sin., en octubre.
- Participación en la 8ª Exposición de Orientación Vocacional "Al Encuentro del Mañana", realizada en octubre.
- Organización de los Foros de Difusión del Posgrado en las FES Iztacala y Acatlán en septiembre y octubre de 2004 respectivamente.

### **GESTIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

En apoyo a la gestión de los diferentes programas de posgrado, la DGEP realizó las siguientes acciones:

- Se generaron políticas y lineamientos de operación administrativa para ser operados conjuntamente por la Unidad Administrativa y las coordinaciones de los programas de posgrado.
- Se elaboró el Manual de Organización de la DGEP, mismo que fue autorizado por la Dirección General de Presupuesto.
- Se elaboraron los manuales de procedimientos de las áreas sustantivas y de la Unidad Administrativa, con un total de 145 procedimientos, mismos que fueron enviados para autorización a la Dirección General de Presupuesto.
- Se simplificaron cinco procesos para eficientar la operación de las coordinaciones de programas de posgrado.
- Se concluyó el diagnóstico de estructuras administrativas de las coordinaciones de posgrado, con el fin de instrumentar propuestas de solución para su mejor funcionamiento operativo.
- Se iniciaron los primeros ejercicios de revisión y evaluación administrativas y de entrega-recepción de los titulares de las coordinaciones de posgrado.
- Se dio trámite a 6,884 documentos diversos.
- Se hicieron 1,158 compras, de las cuales: 72 fueron por requisición, 908 compras directas y 178 por solicitudes de vales de abastecimiento.
- El 99.8% de los recursos provenientes del PAEP fueron ejercidos y/o comprometidos.

En materia de planeación, se elaboró el Programa Anual de Trabajo 2004 bajo los principios y postulados de la planeación estratégica, orientada a la determinación de programas sustantivos que permitan la obtención de resultados tangibles y medibles. Para ello se definieron retos a alcanzar a través del establecimiento de políticas, objetivos, programas, acciones estratégicas, actividades y metas.

Las políticas generales establecidas en la DGEP son las siguientes:

- Planeación, enfocada a programar las actividades, evitar la improvisación y evaluar el impacto en la misión, objetivos y metas.
- Fortalecimiento, orientado a incrementar la calidad de las funciones sustantivas.

- Modernización, dirigida a la aplicación integral de las tecnologías de la información en los procesos de trabajo.
- Simplificación, encaminada a optimizar recursos mediante el rediseño de la estructura, funciones, trámites, procesos y procedimientos.
- Descentralización, encauzada a compartir funciones y responsabilidades administrativas con las coordinaciones de los programas de posgrado.
- Innovación, destinada a aplicar nuevos métodos y modelos de operación para obtener mejores resultados.
- Transparencia, orientada a proporcionar información oportuna y actualizada a la comunidad universitaria y a la sociedad, así como a reforzar la rendición de cuentas.

A partir del objetivo general, definido como coadyuvar al desarrollo y fortalecimiento de los programas de posgrado mediante el apoyo y seguimiento de sus procesos académicos y administrativos, se definieron los objetivos particulares enfocados a atender los asuntos relevantes de la dependencia en su relación con las coordinaciones de posgrado y con los programas estratégicos incluidos en el Plan de Desarrollo del Posgrado de la UNAM 2002-2007, determinándose concentrar el esfuerzo y los recursos en 26 programas, 81 acciones estratégicas, 239 actividades y 242 metas anuales.

De las metas programadas, el 74% fueron cumplidas en diferente medida (al 100%, rebasadas o cumplidas parcialmente), en tanto que el 26% no fueron cumplidas, de éstas el 59% cuenta con una justificación razonadamente aceptable.

En materia de evaluación, el compromiso de la DGEP es el de impulsar la mejora continua de los posgrados universitarios, y a través de la puesta en marcha del PDPUNAM se han podido ya cosechar los primeros frutos de todo el trabajo que implicaron las tareas de autoevaluación, evaluación externa, planeación e implementación de programas estratégicos.

La DGEP atendió a la convocatoria SEP-CONACyT del Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PFPN) en su modalidad del Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP 1.0 y 2.0). En el PIFOP 1.0 participaron un total de 24 programas: doce de maestría y doce de doctorado, y en PIFOP 2.0, siete programas: cuatro de maestría y tres de doctorado.

De este modo, con el cumplimiento en un alto porcentaje de las metas delineadas en el plan de trabajo 2004, la DGEP está preparada para afrontar los retos del 2005, las evaluaciones internas y externas del posgrado universitario y así mantener, e inclusive incrementar, la mejor oferta educativa del posgrado nacional, en beneficio de la UNAM y del sistema educativo mexicano.

## PUBLICACIONES

Se editaron las siguientes publicaciones:

- Tinoco Jaramillo, José Luis, *La porcicultura mexicana y el TLCAN*, Colección Posgrado No. 24.
- González de Luna, Eduardo M., *Filosofía del sentido común*. Thomas Reid y Karl Popper, Colección Posgrado No. 25.
- Ávila González, Rafael, *Crítica de la comunicación organizacional*, Colección Posgrado No. 26.
- Torre Gamboa, Miguel, *Del humanismo a la competitividad. El discurso educativo neoliberal*, Colección Posgrado No. 27.
- *Plan de desarrollo del posgrado de la UNAM 2002-2007*, Serie Documentos 2.

- Martínez González, Adrián, *Reforma a los estudios de posgrado de la UNAM*, Serie Documentos 3.
- Cadena Roa, Jorge (coord.), *Transiciones a la democracia. Visiones críticas*, Colección textos No. 2.
- Bautista Zúñiga, Francisco (ed.), *et al.*, *Técnicas de muestreo para manejadores de recursos naturales*.
- Rodríguez Alfaro, Lidia, *La polifonía en la argumentación, perspectiva interdisciplinaria. Los múltiples sentidos de un discurso sin fin*.
- Revista OMNIA, XVII Congreso Nacional de Posgrado. *Plan de desarrollo del posgrado nacional: estrategias para su instrumentación*, Núm. especial.
- Elaboración de folleto en inglés sobre el posgrado de la UNAM "Graduate Studies".
- Asimismo, con el apoyo de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, fue puesta en línea la tienda electrónica de la DGEP para la venta de publicaciones vía Internet [www.etienda.unam.mx/](http://www.etienda.unam.mx/)

### PRINCIPALES LOGROS Y RETOS

Los retos planteados para 2004 y años posteriores son los siguientes:

- Consolidar los aspectos exitosos de la reforma del posgrado de 1996.
- Continuar con el proceso de reforma del posgrado para mejorar su estructura y su oferta académica.
- Conformar un sistema integral de información del posgrado que provea datos oportunos para la toma de decisiones.
- Asegurar un sólido sistema integral de apoyo al posgrado que incida en el incremento de la matrícula y de la eficiencia terminal, así como en el mejoramiento del esquema tutorial.
- Llevar a cabo una reforma administrativa que fortalezca la actividad académica.
- Modernizar la estructura organizacional de la DGEP para alinearla a las actividades sustantivas del posgrado.
- Simplificar los procesos y procedimientos para lograr estándares de servicio de alta calidad.
- Contribuir al éxito del actual proceso de reforma del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Los logros alcanzados son:

La UNAM atiende actualmente a cerca del 7% de la matrícula nacional de maestría y al 25% de la matrícula nacional de doctorado. La población total de posgrado de la UNAM para 2004 ascendió a 18,987 alumnos, considerando 9,085 en las especializaciones, 6,806 de maestría y 3,096 de doctorado. El número de graduados en 2004 fue de 2,600 para especializaciones, 1,523 para maestría y 418 para doctorado, con un total de 4,541 para estos tres niveles (Fuentes: *Agenda Estadística UNAM 2004*, y DGAE, esta última actualizada al 15 de febrero de 2005).

Hoy día, el posgrado de la UNAM se muestra como uno de los más fuertes y consolidados del país en todas las áreas del conocimiento, lo cual se refleja en que el 76% de los programas que se presentaron a las convocatorias del Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PFPN) de SEP-CONACyT fueron aprobados, tanto en la vertiente de Padrón Nacional de Posgrado (PNP) como en la del Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP).

\*\*\*

## RESUMEN ESTADÍSTICO

Concepto	2003	2004
Personal administrativo (base, confianza y funcionarios)	215	217
Programas de Posgrado	38	40
Especializaciones	130	130
Becas nuevas otorgadas por la DGEP	1,045	1,231
Convenios de colaboración académica suscritos	9	8
Planes anuales para el intercambio de estudiantes	-	14
Becarios de los programas de movilidad de estudiantes	243	402
Estudiantes de la UNAM en el extranjero	92	211
Estudiantes extranjeros en la UNAM	151	191
Proyectos financiados por el PAEP	325	246
Programas de posgrado en PIFOP 1.0	24	15
Programas de posgrado en PIFOP 2.0	N/a	4